DERECHO ADMINISTRATIVO: ASPECTOS ESENCIALES

Gómez Gonzáles, Rosa Fernanda

INTRODUCCIÓN

RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA: DERECHOS DE LAS PERSONAS FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN

1. ACTO ADMINISTRATIVO

1.1. Introducción: relación jurídica administrativa de carácter unilateral

1.2. Concepto y naturaleza jurídica: perspectiva dogmática, jurisprudencial y normativa

1.3. Características de los actos administrativos

1.4. Clasificación de los actos administrativos

1.5. Requisitos o elementos del acto administrativo

A) Elementos subjetivos

B) Elementos objetivos

C) Elementos formales

1.6. Eficacia y publicidad del acto administrativo

A) Eficacia del acto administrativo

a. La presunción de legalidad del acto administrativo

b. El imperio y exigibilidad del acto administrativo

B) Publicidad

C) Suspensión de los efectos del acto administrativo

1.7. La extinción y/o modificación de los actos administrativos

A) Recursos administrativos

a. Aspectos generales

b. Reglas de coordinación entre los recursos administrativos y jurisdiccionales

c. Recurso de reposición

i. Marco normativo

ii. Procedimiento

d. Recurso jerárquico

i. Concepto

ii. Procedimiento

iii. Límites a la presentación del recurso jerárquico

e. Recurso de aclaración
f. Recurso extraordinario de revisión
i. Aspectos generales
ii. Causales y plazos
iii. Procedimiento
B) Mecanismos de revisión de oficio del acto administrativo
a. Aspectos generales
b. Invalidación
i. Concepto y fundamento
ii. Procedimiento
iii. Causales y extensión de la invalidación
c. Revocación
i. Concepto
ii. Improcedencia de la revocación
iii. Procedimiento
C) Caducidad

2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.1. Marco normativo

2.2. Concepto
A) Ámbito de aplicación de la LBPA
B) La LBPA es una ley general y común
C) La existencia de un procedimiento especial excluye la aplicación de la LBPA
D) La supletoriedad de la LBPA procede respecto de normas legales y reglamentarias

2.3. Órganos excluidos de la aplicación de la LBPA

2.4. Principios
A) Aspectos generales
B) La regulación de los principios en la LBPA
C) Relevancia de los principios de la LBPA
D) Revisión de los principios establecidos en la LBPA
a. Principio de escrituración
b. Principio de gratuidad
i. Gratuidad como regla general
ii. Excepciones al principio de gratuidad
c. Principio de celeridad
i. Aspectos generales
ii. Trámites que debe impulsar de oficio la Administración
d. Principio conclusivo

e. Principio de economía procedimental
i. La autoridad debe evitar los trámites dilatorios
ii. Es contrario al principio de economía procedimental la exigencia de requisitos no previstos en la ley
f. Principio de contradictoriedad
i. La Administración tiene la obligación de considerar y ponderar todos los antecedentes aportados por los interesados
ii. Contradictoriedad y probatorio
iii. La contradictoriedad es esencial en los procedimientos sancionadores y disciplinarios
iv. Declaración anticipada de culpabilidad desvirtúa el principio de contradictoriedad
g. Principio de imparcialidad
i. Imparcialidad y las consecuencias a su infracción
ii. Imparcialidad y procedimiento
iii. La imparcialidad de los órganos administrativos no es homologable a la de los tribunales que ejercen jurisdicción
iv. La tramitación diligente e imparcial de denuncias se refleja en el derecho a la buena Administración
v. Sobre la expresión de los hechos y fundamentos de derecho de las decisiones
vi. Imparcialidad y probidad
h. Principio de abstención
i. Aspectos generales
ii. Vicios que comprometen la legalidad del acto
iii. Momento para impugnar la decisión de un funcionario de no abstenerse de participar en un determinado procedimiento
i. Principio de la no formalización
i. Aspectos generales
ii. Sobre los vicios de forma no esenciales
iii. Potestad de subsanación
iv. Uso de medios electrónicos y no formalización
j. Principio de inexcusabilidad
i. Reglas que impone el principio de inexcusabilidad
ii. Inexcusabilidad y formas de concluir el procedimiento
iii. La decisión debe ser oportuna
iv. La falta de personal no exime a la autoridad de ejercer sus funciones
v. El ejercicio de competencias de otro órgano no exime al órgano de resolver lo que es materia de su competencia
vi. Cumplimiento del deber de reenvío
k. Principio de impugnabilidad
i. Aspectos generales

ii. Sobre la impugnabilidad de los actos trámite
iii. Supletoriedad de los recursos
iv. Sobre la procedencia de los recursos
l. Principio de transparencia y de publicidad
i. Aspectos generales
ii. Interesados en el procedimiento y el derecho de acceso a la información pública
iii. Sobre el secreto y la reserva de información
iv. Transparencia, publicidad y licitación pública
v. Deber de emitir un pronunciamiento fundado respecto de las solicitudes de información
vi. Transparencia y publicidad de actos que afecten a un número indeterminado de personas
vii. Transparencia, publicidad y sitios electrónicos
m. Principios generales relativos a los medios electrónicos

2.5. Plazos en el procedimiento administrativo
A) Obligación de cumplimiento de los plazos dentro del procedimiento administrativo
B) Cómputo de los plazos
C) Ampliación de los plazos

2.6. Procedimiento de urgencia

2.7. Partes en el procedimiento administrativo

2.8. Etapas
A) Inicio o instrucción del procedimiento administrativo
a. Instituciones de interés
i. Periodo de información previa
ii. Medidas provisionales
• Concepto, objeto y naturaleza jurídica
• Características y requisitos
• Sobre el tipo de medidas que se pueden adoptar
• Oportunidad
• Límites
b. Formas de inicio
i. Inicio de oficio
ii. Inicio a solicitud de parte
B) Instrucción del procedimiento administrativo
C) Término del procedimiento administrativo
a. Término normal del procedimiento administrativo
i. Resolución expresa

ii. Resolución presunta por aplicación de las reglas del silencio administrativo
b. Causas anormales de término del procedimiento administrativo
i. Desistimiento
ii. Abandono
iii. Renuncia
iv. Imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevinientes
v. Decaimiento

2.9. Ley de Transformación Digital del Estado
A) Aspectos generales
B) Consideraciones generales sobre la Ley de Transformación Digital
C) Entrada en vigor de la nueva normativa
a. Consideraciones generales
b. Principales modificaciones incorporadas por la Ley Nº 21.180 a la LBPA

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. Aspectos generales

3.2. Concepto

3.3. Partes del contrato
A) La Administración
B) El contratista

3.4. Régimen jurídico aplicable

3.5. Principios de la contratación administrativa
A) Principios generales del derecho
a. Principio de buena fe
b. Proscripción de enriquecimiento sin causa
B) Principios de derecho administrativo general
a. Legalidad contractual
b. Control e impugnabilidad
c. Objetividad y probidad
d. Principio de colaboración
C) Principios previstos especialmente en materia de contratación administrativa
a. Principio de licitación pública
b. Principio de estricta sujeción a las bases de licitación
c. Principio de libre concurrencia
d. Principio de igualdad de los oferentes
D) Principios que permiten diferenciar a la contratación administrativa de la privada
a. Principio de desigualdad de las partes

b. Equilibrio económico financiero del contrato
i. Caso fortuito o fuerza mayor
ii. Teoría de la imprevisión
iii. Hecho del príncipe (factum prínceps)
c. Principio de la mutabilidad del contrato (ius variandi)

3.6. Multas contractuales
A) Sobre la naturaleza jurídica de las sanciones contractuales
B) Las sanciones contractuales como sanciones administrativas sometidas a un régimen jurídico de derecho público
C) Régimen sancionador contractual
a. Características del régimen sancionador contractual
b. Régimen jurídico aplicable
i. Aplicación de un régimen jurídico de derecho público
ii. Potestades exorbitantes y discrecionales en el ámbito de las sanciones administrativas contractuales
• Potestades exorbitantes
• Potestades discrecionales
D) Principios y reglas aplicables a las sanciones contractuales según la jurisprudencia administrativa
a. Las sanciones contractuales son de derecho estricto
b. En materia de sanciones contractuales tiene plena vigencia el principio de tipicidad
c. Las acciones para el cobro de las sanciones contractuales prescriben conforme a las normas de derecho común
d. Proporcionalidad
e. "Non bis in idem" y la necesidad de un único fundamento jurídico
f. Sobre la vigencia del principio de oportunidad en materia de sanciones contractuales
g. Sobre la necesidad de un procedimiento administrativo previo a la aplicación de sanciones contractuales
E) La regulación de las multas contractuales en la Ley Nº 19.886
a. Aspectos generales
b. Aspectos sustantivos y procedimentales de la aplicación de multas contractuales

4. CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4.1. Aspectos generales

4.2. El control como principio

4.3. Legalidad, control y nulidad de la actividad administrativa

4.4. Clasificación del control

4.5. Control administrativo efectuado por la Contraloría General de la República
A) Naturaleza
B) Funciones jurídicas
a. Trámite de toma de razón (artículo 99 de la CPR)
b. Potestad dictaminante
C) Auditorías e investigaciones especiales
D) Control del personal de la Administración
E) Contabilidad general de la nación
F) Análisis particular del examen y juzgamiento de cuentas
a. Regulación
b. Etapas
i. Rendición de cuentas: cuentadante (obligado a rendir cuenta)
ii. Forma/plazo
iii. Sanciones por no rendir una cuenta
c. Examen de cuentas
i. Objetivo
ii. Plazo de caducidad
iii. ¿Qué se examina?
iv. Resultado del examen
d. Juicio de cuentas

4.6. Control jurisdiccional
A) La tutela judicial y el control jurisdiccional
B) Regulación de los tribunales contencioso-administrativos en Chile
C) Los privilegios jurisdiccionales de la Administración
a. Aspectos generales
b. Clasificación
c. Los privilegios procesales de la Administración
D) Tipos de acciones o recursos contencioso-administrativos

4.7. Recursos y acciones contencioso-administrativas en Chile
A) Aspectos generales
B) Acción cautelar de protección
C) Acción de nulidad de derecho público (NDP)
a. Concepto
b. Fundamento
c. Causales que dan lugar a la nulidad de derecho público
d. Características
i. No opera de pleno derecho y requiere declaración judicial
ii. La nulidad de derecho público se rige por el principio de conservación
iii. Trascendencia: no todo vicio o ilegalidad tiene como sanción la nulidad de derecho

público
iv. La acción de nulidad de derecho público es imprescriptible, salvo que contenga una pretensión de contenido patrimonial
v. La acción de nulidad de derecho público es subsidiaria
vi. Los efectos de la nulidad no afectan los derechos adquiridos por terceros
e. Legitimación activa
f. Legitimación pasiva
g. Relación con las acciones contencioso-administrativas especiales
h. Causales de las acciones de nulidad
i. Tribunales competentes y procedimiento
E) Acción de amparo económico
F) Otras acciones especiales
a. Reclamo de ilegalidad municipal
b. Dirección e Inspección del Trabajo (DT)
c. Superintendencia de Salud
i. Reclamación en contra de las resoluciones o instrucciones que dicte la Superintendencia
ii. Reclamación respecto de las resoluciones que apliquen sanciones
d. Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)
e. Servicio de Impuestos Internos (SII)
f. Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
i. Reclamo en contra de normas de carácter general, instrucciones, comunicaciones, resoluciones o cualquier otro acto administrativo emanado del Consejo, del presidente de la CMF o del fiscal
ii. Reclamo contra las sanciones impuestas por la CMF
g. Consejo para la Transparencia (CplT)
i. Instancia administrativa
ii. Procedimiento de amparo judicial

5. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5.1. Aspectos generales

5.2. Bases constitucionales y legales de la responsabilidad del Estado

5.3. Características del régimen de responsabilidad de la Administración del Estado

5.4. Elementos de la responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado
A) Elementos esenciales
a. Acción u omisión imputable a un órgano de la Administración del Estado
b. Daño o perjuicio: patrimonial o moral
c. Relación de causalidad: nexo causal entre la acción u omisión imputable a la

Administración y el daño
B) Elementos eventuales: criterio de imputación
a. Falta de servicio como criterio de imputación general
b. Dolo o culpa del agente o funcionario (sistema subjetivo)
c. El deber jurídico de soportar el daño

5.5. Argumentos esgrimidos para la defensa de la Administración del Estado

5.6. Hacia una consolidación del régimen de responsabilidad por error judicial